



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**Incidencia de la Norma Internacional de Información
Financiera NIIF 9 instrumentos financieros en los estados financieros de las
empresas ecuatorianas**

Illusanguil Corro, Leyde Lisbeth y Pinchao Hidalgo, Kesselie Lizeth

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría

MSc. García Tamayo, Galo Hernán

8 de septiembre de 2022



Pinchao Kesselie_Illusanguil Leyde_Trabajo de Titulación NIIF...

Scanned on: 5:53 August 10, 2022 UTC



Overall Similarity Score



Results Found



Total Words in Text

GALO HERNAN
GARCIA
TAMAYO

Firmado digitalmente
por GALO HERNAN
GARCIA TAMAYO
Fecha: 2022.08.16
09:32:57 -05'00'

Identical Words	128
Words with Minor Changes	0
Paraphrased Words	0
Omitted Words	0



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Certificación

Certifico que el trabajo de integración curricular: **“Incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 instrumentos financieros en los estados financieros de las empresas ecuatorianas”** fue realizado por las señoritas **Illusanguil Corro, Leyde Lisbeth y Pinchao Hidalgo, Kesselie Lizeth**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 05 de septiembre de 2022

GALO HERNAN
GARCIA TAMAYO

Firmado digitalmente por GALO
HERNAN GARCIA TAMAYO
Fecha: 2022.09.26 16:58:44
-05'00'

MSc. García Tamayo, Galo Hernán

C. C 1802858983

ID. L00082725



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio
Carrera de Contabilidad y Auditoría

Responsabilidad de Autoría

Nosotras, **Illusanguil Corro, Leyde Lisbeth**, con cédula de ciudadanía n° 1722617881 y **Pinchao Hidalgo, Kesselie Lizeth**, con cédula de ciudadanía n° 1752297430 declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: **“Incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 instrumentos financieros en los estados financieros de las empresas ecuatorianas”** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 05 de septiembre de 2022

Illusanguil Corro Leyde Lisbeth

C.C.: 1722617881

Pinchao Hidalgo Kesselie Lizeth

C.C.: 1752297430



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Autorización de Publicación

Nosotras, **Illusanguil Corro, Leyde Lisbeth**, con cédula de ciudadanía n° 1722617881 y **Pinchao Hidalgo, Kesselie Lizeth**, con cédula de ciudadanía n° 1752297430, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: **“Incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 instrumentos financieros en los estados financieros de las empresas ecuatorianas”** en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 05 de septiembre de 2022

Illusanguil Corro Leyde Lisbeth

C.C.: 1722617881

Pinchao Hidalgo Kesselie Lizeth

C.C.: 1752297430

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi fortaleza.

*A mi madre, padre y hermano, por su apoyo
incondicional a lo largo de mi carrera.*

*A mis familiares y amigos, a quienes agradezco su
cariño y presencia en mi vida.*

Kesselie Lizeth Pinchao Hidalgo

DEDICATORIA

A mis padres, Erwin y Zoila que con su apoyo incondicional y palabras de aliento me motivaron día a día para cumplir mis metas.

A mí hermano Jason, mi cuñada Days y mi pequeña sobrina Eimy por su compañía en los momentos alegría y tristeza en torno a mi proceso educativo.

A mi familia, por animarme a seguir adelante; y a mis amigos con los que compartí experiencias amenas dentro y fuera de las aulas.

Leyde Lisbeth Illusanguil Corro

Índice de Contenido

Resumen.....	13
Abstract.....	14
Capítulo I.....	15
Planteamiento del Problema	15
Objetivos	17
Objetivo general.....	17
Objetivo específico	17
Justificación del problema	18
Capítulo II.....	21
Marco Teórico	21
Antecedentes de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.....	21
Aplicación de las NIIF en el Ecuador.....	21
Definición de Instrumentos Financieros.....	23
Importancia de políticas contables en la aplicación de la NIIF 9	23
Reconocimiento Inicial.....	24
Clasificación de activos financieros	24
Clasificación de pasivos financieros	25
Medición inicial de activos y pasivos financieros.....	26
Medición posterior de activos y pasivos financieros	27
Ganancias o pérdidas en la medición de instrumentos financieros.....	28
Modelo de pérdidas esperadas (deterioro).....	29
Capítulo III.....	35

Metodología.....	35
Enfoque de Investigación	35
Alcance de Investigación	35
Diseño de Investigación.....	36
Tamaño de la Muestra.....	36
Recolección de Datos.....	38
Técnicas de Recolección de Datos	38
Análisis de Datos	38
Capítulo IV	44
Diagnóstico del tratamiento contable en la aplicación de las diferentes cuentas contables	44
Clasificación de Activos Financieros	44
Clasificación de Pasivos Financieros	45
Políticas contables.....	46
Activos Financieros al costo amortizado	47
Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	49
Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en Resultados	51
Pasivos Financieros a costo amortizado	52
Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	53
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales.....	54
Capítulo V	58
Conclusiones.....	58
Recomendaciones.....	60

Referencias..... 63

Apéndices.....69

Índice de Tablas

Tabla 1 Medición inicial y posterior de activos financieros clasificados según la NIIF 9.....	26
Tabla 2 Medición inicial y posterior de pasivos financieros clasificados según la NIIF 9.....	27
Tabla 3 Reconocimiento de las ganancias o pérdidas en la medición posterior de activos financieros.....	28
Tabla 4 Operacionalización de la variables.....	30
Tabla 5 Escala de medición del coeficiente KR-20.....	41
Tabla 6 Categorías de Activos Financieros que utilizan las compañías encuestadas.....	44
Tabla 7 Categorías de pasivos financieros que utilizan las compañías encuestadas.....	46

Índice de Figuras

Figura 1 Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en Ecuador, por grupos.....	22
Figura 2 Árbol de decisión para la clasificación de activos financieros bajo criterios de la NIIF 9	25
Figura 3 Existencia de políticas contables documentadas y aprobadas por la alta dirección	47
Figura 4 Reconocimiento de los costos de transacción en la medición inicial de activos financieros medidos al costo amortizado	48
Figura 5 Tasa de interés utilizada en el reconocimiento de ingresos de activos financieros medidos al costo amortizado	49
Figura 6 Reconocimiento de los costos de transacción en la medición inicial de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	50
Figura 7 Reconocimiento de las ganancias o pérdidas en la medición posterior de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	51
Figura 8 Reconocimiento de los costos de la transacción en la medición inicial de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.....	52
Figura 9 Reconocimiento de los costos de la transacción en la medición inicial de pasivos financieros a costo amortizado	53
Figura 10 Reconocimiento de los costos de la transacción en la medición inicial de pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados	54
Figura 11 Modelos para determinar el deterioro de cuentas por cobrar comerciales	55
Figura 12 Metodología utilizada para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar comerciales.....	56
Figura 13 Periodo de cálculo de cuentas por cobrar comerciales	57

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo el diagnóstico de la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en la contabilidad de las empresas ecuatorianas. La investigación desarrollada por las autoras, bajo un enfoque cuantitativo, utilizó un cuestionario como instrumento de medición para recopilar datos acerca del reconocimiento, clasificación, medición y presentación de activos y pasivos financieros en las compañías no financieras ubicadas en la ciudad de Quito e inscritas en el Catastro Público de Mercado de Valores, las mismas que bajo Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-009 de 2019 están obligadas a aplicar NIIF completas.

Como resultado de las modificaciones que ha tenido la NIIF 9, en cuanto a la clasificación de activos financieros y la propuesta de un nuevo modelo para el cálculo del deterioro basado en la pérdida crediticia esperada, la contabilización de instrumentos financieros ha sido vista por los contadores como un proceso complejo que dificulta la aplicación de esta norma en el tratamiento de los activos y pasivos financieros.

Los resultados de la presente investigación evidencian que más de la mitad de las compañías analizadas aplican los lineamientos propuestos por la NIIF 9 para clasificar y medir sus instrumentos financieros, con excepción de los activos financieros medidos a valor razonable donde la mitad de las empresas no utilizan los criterios de medición inicial establecidos. Con respecto al cálculo del deterioro para las cuentas por cobrar comerciales, existe una tendencia a utilizar las disposiciones de la normativa tributaria, la cual señala que será únicamente deducible el 1% de la cartera comercial del año, pese a que la NIIF 9 especifica la aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada.

Palabras clave: instrumentos financieros, reconocimiento, medición, deterioro, clasificación.

Abstract

The objective of this paper is to diagnose the application of IFRS 9 Financial Instruments in the accounting of Ecuadorian companies. The authors' research, using a quantitative approach, used a questionnaire as a measuring tool to collect data on recognition, classification, measurement and presentation of financial assets and liabilities in non-financial companies located in the city of Quito and registered in the Public Cadastre of Securities Market, the same as under Resolution No. SCVS-INC-DNCDN-2019-009 of 2019 are required to apply full IFRS.

As a result of the changes in IFRS 9 to the classification of financial assets and the proposed new model for the calculation of impairment based on expected credit loss, accounting for financial instruments has been seen by accountants as a complex process that makes it difficult to apply this standard in the treatment of financial assets and liabilities.

The results of this research show that more than half of the companies analyzed apply the guidelines proposed by IFRS 9 to classify and measure their financial instruments, with the exception of financial assets measured at fair value where half of the companies do not use the established initial measurement criteria. With respect to the calculation of impairment for commercial receivables, there is a tendency to use the provisions of the tax law, which states that only 1 per cent of the business portfolio for the year will be deductible, although IFRS 9 specifies the application of the expected credit loss model.

Key words: financial instruments, recognition, measurement, impairment, classification.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

Debido a los cambios generados por la globalización resulta necesario estandarizar las técnicas y procedimientos contables bajo un marco normativo internacional de Información Financiera (NIIF), mismo que debe estar sujeto a actualizaciones a fin de responder a las necesidades del mercado global.

En el Ecuador la aplicación de las NIIF es visto como un tema complejo, ya que propone modelos de reconocimiento y medición que difieren del tratamiento contable tradicional, ocasionando resistencia en la adopción de las normas por parte de los profesionales. Entre las normas que han sufrido modificaciones en los últimos cinco años se encuentran la NIC 39 y la NIIF 9, siendo esta última aquella que incorpora una nueva clasificación para activos financieros a efectos de su medición posterior. Este nuevo enfoque de clasificación se basa en dos criterios, el *modelo de negocio* que la compañía utiliza para administrar el activo financiero y las características de *los flujos de efectivo contractuales de dicho activo*. En este sentido, las empresas deben valorar sus activos financieros en una de las tres categorías que establece la NIIF 9: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI), o, a valor razonable con cambios en resultados. Otro aspecto importante que introduce la NIIF 9 es un nuevo modelo de deterioro, el cual se basa en la pérdida esperada, mientras que la NIC 39 planteaba el modelo de pérdida incurrida. Según lo establecido en la NIC 39, las pérdidas por deterioro de activos financieros eran reconocidas cuando la cartera se encontraba vencida (evento de deterioro), a diferencia de la NIIF 9 que reconoce un deterioro basado en las pérdidas esperadas. Dentro de este contexto, las empresas deben enfatizar la probabilidad de pérdidas crediticias futuras tomando en cuenta el riesgo de crédito, y evaluando si éste se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de presentación. Con respecto a la contabilidad de coberturas, pese a que la NIIF 9 incorpora un nuevo modelo, éste no reemplaza en su totalidad a la NIC 39, puesto que las entidades

pueden optar por mantener su política bajo los requerimientos establecidos en la NIC 39, misma que continúa vigente solo con estos lineamientos. A efectos de este estudio no se realizará el diagnóstico respecto a la incidencia de la contabilidad de coberturas.

La implementación de la NIIF 9 en las empresas del Ecuador, representa un desafío para los profesionales del área de contabilidad, debido a los cambios presentados en la normativa respecto a la incorporación de nuevas clasificaciones y modelos en la contabilidad de instrumentos financieros. En este sentido, la interpretación equivocada de la normativa puede dar lugar a errores en su tratamiento contable y, por consiguiente, en los saldos finales de los estados financieros.

En Ecuador, el no contar con un diagnóstico respecto al tratamiento contable de la NIIF 9 en los estados financieros de las empresas, provoca que los esfuerzos por promover la aplicación de la normativa contable, en términos de investigación, se realice dentro de un proceso rezagado y limitado de información. Por tanto, efectuar este diagnóstico proporcionará un soporte de carácter académico, a partir del cual se puedan desarrollar nuevos aportes a la profesión contable del país.

Debido a la importancia de la aplicación de las NIIF y la confianza que otorgan en la información financiera, el estudio busca conocer la forma en la que las empresas ecuatorianas interpretan y aplican los lineamientos establecidos por la NIIF 9 para la presentación de su información financiera. Por lo tanto, el presente estudio se resuelve en torno al siguiente planteamiento: ¿Cómo aplican las empresas ecuatorianas la NIIF 9 en el tratamiento contable de sus Instrumentos Financieros?

Objetivos

Objetivo general

- Analizar la incidencia de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en los Estados Financieros en las empresas del Ecuador.

Objetivo específico

- Realizar un diagnóstico del registro y medición de instrumentos financieros en la contabilidad de las empresas ecuatorianas.

Justificación del problema

El resultado de la investigación de Colmenarez et al. (2015) detalla que el proceso de implementación de las NIIF en América Latina es lento, siendo la causa principal el desconocimiento de los profesionales respecto al alcance, objetivo y contenido de la normativa contable, que a su vez se origina por la enseñanza errónea que brindan las instituciones educativas con respecto a las prácticas profesionales de contabilidad.

De acuerdo a los autores Torres & Martínez (2017), el 65% de empresas en Perú presentaron resistencia a la adopción por primera vez de las NIIF, debido a su complejidad y costos excesivos, situación que se generaliza para el contexto ecuatoriano, a fin de conocer la incidencia y repercusión de la normativa contable en la información presentada a los usuarios de los estados financieros.

En el año 2018 las empresas empiezan la transición de NIC 39 hacia la NIIF 9, algunas de las modificaciones más importantes comprenden: la introducción de un nuevo enfoque de clasificación y medición (modelo de negocio y flujos de efectivo contractuales), así como, modelos para el cálculo de deterioro y contabilidad de coberturas. Estos cambios tienen repercusión dentro de los estados financieros de las organizaciones, por lo cual el establecimiento de políticas y desarrollo de procedimientos y de sistemas contables permitirán la adecuada implementación de la NIIF 9.

En el reconocimiento inicial de activos financieros se deberá tomar en cuenta el modelo de negocio, pues si la compañía busca conservar el instrumento financiero y cobrar flujos de efectivo (cuota) acorde a las especificaciones de la negociación, el activo será valorado al coste amortizado, mientras que, si la intención de la organización es la venta del activo financiero y el cobro de flujos de efectivo, el activo se medirá a valor razonable con cambios en ORI. Por su parte, si el activo financiero no se encuentra dentro de las dos categorías mencionadas anteriormente, será medido a valor razonable con cambios en resultados (Deloitte, 2016). De esta forma, cuando las organizaciones apliquen por primera vez la NIIF 9 deberán identificar su modelo de negocio y, de ser el caso, realizar reclasificaciones que ocasionen ajustes retrospectivos, mismos que deberán ser aplicados

bajo los lineamientos de la NIC 8 Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Los efectos más significativos en la transición de la NIC 39 a la NIIF 9 dentro de empresas no financieras, según Deloitte (2014), recae en una menor volatilidad de pérdidas o ganancias por la aplicación errónea en la clasificación de activos financieros en base al modelo de negocio, junto a la necesidad de establecer sistemas y procesos contables en el cálculo del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Por su parte, Ernst & Young (2016) indica que la incidencia más representativa de la NIIF 9 es la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas, ya que la NIIF 9 establece una metodología más sencilla que el modelo establecido en la NIC 39, lo cual contribuye al desarrollo de estrategias de cobertura económica.

De acuerdo a Martínez (2017), en Colombia la implementación de la NIIF 9 constituye un asunto de gran relevancia debido a que las empresas deben considerar elementos estadísticos, económicos, financieros y de gestión, a fin de determinar una base de información que les permita estimar la probabilidad de incumplimiento a futuro y, por consiguiente, se efectúe el cálculo del deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas. Por su parte, Novotny (2016), realiza una comparación entre la NIC 39 y NIIF 9, determinando que uno de los cambios más relevantes se verá reflejado en la disminución de dividendos, puesto que la aplicación del modelo de pérdidas esperadas resulta en un mayor deterioro y, por ende, una menor utilidad.

Sin duda la implementación de la NIIF 9 en las empresas, representa un desafío para las mismas, puesto que introduce una nueva clasificación y valoración de los activos financieros, así como un nuevo modelo para contabilizar las pérdidas crediticias esperadas y un modelo simplificado de contabilidad de coberturas, lo cual demanda que los contadores conozcan dichos cambios y comprendan a detalle el tratamiento contable que implicaría esta actualización. La investigación busca identificar el tratamiento contable que reciben los instrumentos financieros en las empresas del Ecuador, respecto a la clasificación en el reconocimiento inicial y su medición, así como el riesgo crediticio que se origina en las

transacciones comerciales identificando si la pérdida calculada (deterioro) cumple con los criterios establecidos en la NIIF 9, a fin de determinar la incidencia de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en las empresas del Ecuador.

Para la presente investigación se tomarán en cuenta las empresas no financieras ubicadas en la ciudad de Quito, que cotizan en el Mercado de Valores, puesto que tienen la obligación de utilizar NIIF completas según Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009.

Capítulo II

Marco Teórico

Antecedentes de la NIIF 9 Instrumentos Financieros

A inicios del año 2001, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) decidió adoptar a la NIC 39 Instrumentos Financieros, la cual había sido emitida en 1999 por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, 2014). El propósito inicial del IASB fue que la NIIF 9 logre reemplazar a la NIC 39 por completo; no obstante, en atención a las necesidades de los *stakeholders* acerca de una respuesta oportuna para la contabilización de instrumentos financieros, el reemplazo se efectuó de la siguiente manera: en el año 2009, se emitieron las secciones relacionadas con la clasificación y valoración de activos financieros; en 2010, se añadieron los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, además se trasladaron (sin realizar modificaciones) los requisitos de la baja en cuentas de instrumentos financieros, dando como resultado un cambio en la estructura de la norma, así como en la sección *Fundamentos de las Conclusiones*; a finales de 2013, se añadió una sección de contabilidad de coberturas, sin embargo, la norma permite que cada compañía decida si aplicará los requerimientos de la NIIF 9 o de la NIC 39, siendo esta última aquella que se mantiene vigente sólo con dichos requisitos (IASB, 2014).

De esta manera, en el año 2014, el IASB promulgó la versión final de la *NIIF 9*, con la finalidad de dirigir el tratamiento contable de instrumentos financieros, abordando temas como la clasificación y la medición de activos y pasivos financieros, el modelo de pérdidas crediticias esperadas, y la contabilidad de coberturas (Rodríguez, 2017).

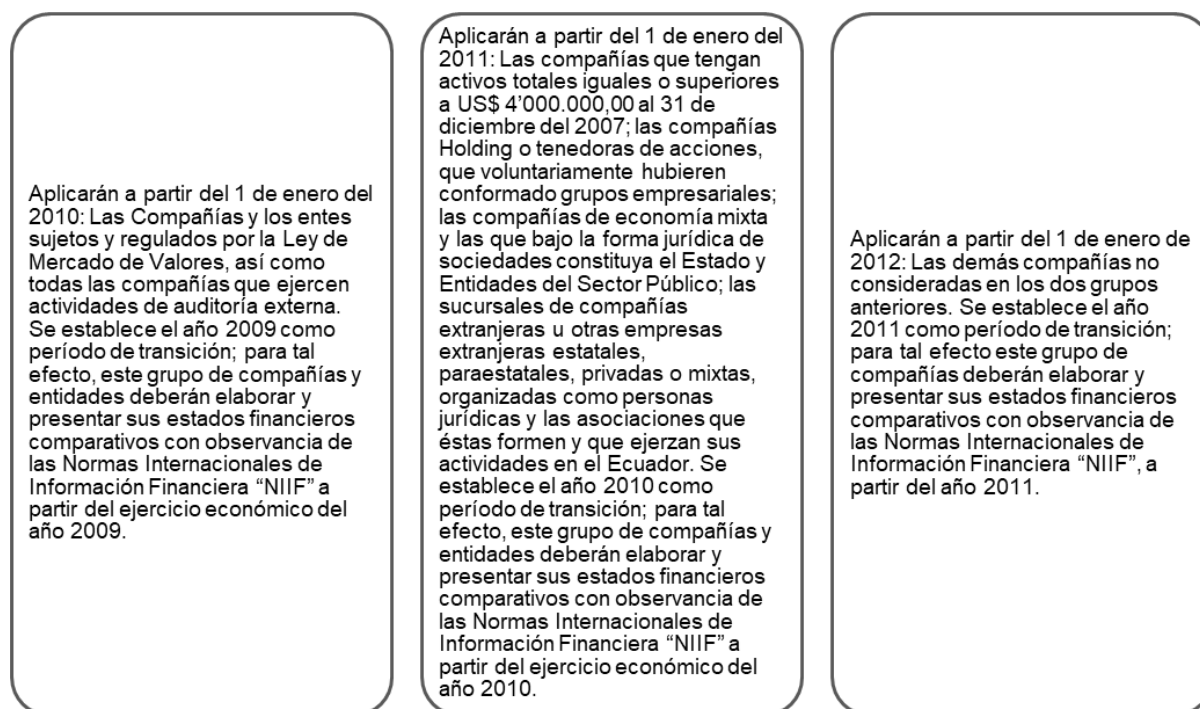
Aplicación de las NIIF en el Ecuador

En Ecuador, de forma previa a la adopción de las NIIF, las compañías utilizaban las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Sin embargo, por medio de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 emitida con fecha 21 de agosto de 2006, se estableció la aplicación obligatoria de las NIIF desde el 01 de enero de 2009, por parte de las compañías sujetas al control y

vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS). No obstante, en consideración al pedido realizado por el gobierno ecuatoriano de aplazar la fecha de entrada en vigencia de las NIIF a fin de que los empresarios afronten de mejor manera los impactos generados por la crisis financiera de aquel entonces, se concede una prórroga con respecto a la aplicación obligatoria de las NIIF. En consecuencia, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida el 20 de noviembre de 2008 por la SCVS, fue establecido el cronograma de aplicación que se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF en Ecuador, por grupos



Nota. Información tomada de la Resolución No. 08.G.DSC de 2008. [Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros]. Por la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la SCVS. 20 de noviembre de 2008.

Con la adopción de las NIIF en las empresas ecuatorianas, y los periodos de transición establecidos, la Resolución No. 08.G.DSC también señala las fechas en que las NEC se mantendrán vigentes para cada uno de los tres grupos mencionados.

En la actualidad, mediante la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-009 emitida con fecha 16 de agosto de 2019, se menciona que las compañías sujetas al control de la SCVS, y que se encuentren inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores deberán aplicar NIIF completas, mismas que conforman el grupo de empresas sobre las cuales se efectuará el diagnóstico de la aplicación de la NIIF 9 en la presente investigación.

Definición de Instrumentos Financieros

De acuerdo a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad” (IASB, 2003, párr. 11). Entiéndase como un activo financiero al derecho que tiene una empresa de recibir flujos de efectivo de otra organización dentro de una transacción contractual, así también, si se realiza un intercambio de activos o pasivos financieros entre empresas, la que tenga una condición potencialmente favorable dentro de la operación registrará en su contabilidad un activo financiero y la segunda realizará la contabilización de un pasivo financiero. Cabe destacar que un pasivo financiero, surge de una obligación contractual, que será cancelada a través del pago de efectivo o, a su vez, la entrega de activos financieros o instrumentos de patrimonio a la otra entidad. Adicionalmente, la NIC 32 define a un instrumento de patrimonio como la resta entre el valor de un activo y un pasivo dentro de una operación contractual (IASB, 2003, párr. 11).

Importancia de políticas contables en la aplicación de la NIIF 9

Las políticas contables forman parte del marco normativo interno de una organización, en el cual se establecen los criterios y lineamientos a seguir en el tratamiento contable, para la elaboración y presentación de los estados financieros (Corporate Finance Institute [CFI], 2022). Es necesario que estas políticas se encuentren documentadas y sean socializadas con el personal, para una gestión eficiente de las operaciones de la compañía.

En el Ecuador las empresas llevan su contabilidad bajo los criterios de las NIIF, pues estas normas permiten que la información presentada a los usuarios de los estados financieros sea confiable, de ahí la importancia de que las políticas contables deban

basarse principalmente en esta normativa internacional, sin embargo, también se debe de tomar en consideración leyes tributarias, sociales y societarias que tengan alcance a la naturaleza de sus operaciones (Barreto, 2021).

En este contexto, si una compañía diseña sus políticas para la contabilización de activos y pasivos financieros en función de la NIIF 9, y las mismas se encuentran documentadas y aprobadas por la alta dirección, estas serán un marco de referencia para el contador en el tratamiento de los instrumentos, lo cual, contribuye a la presentación de información financiera confiable.

Reconocimiento Inicial

De acuerdo al *Marco Conceptual para la Información Financiera* emitido por el IASB (2010), se define al reconocimiento como:

El proceso de captar, para su inclusión en el estado de situación financiera o en el estado (o estados) del rendimiento financiero, una partida que cumple la definición de uno de los elementos de los estados financieros—un activo, un pasivo, patrimonio, ingresos o gastos. (párr. 5.1)

De acuerdo a la NIIF 9, una compañía “reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento” (IASB, 2014, párr. 3.1.1). Adicionalmente, Valencia et al. (2014), señala que el reconocimiento inicial constituye una base sobre la cual se efectúa la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

Clasificación de activos financieros

Para clasificar los activos financieros se deben tomar en consideración dos criterios fundamentales: *el modelo del negocio y los flujos de efectivo contractuales*, el primer término hace alusión a la intención que tiene la compañía con el activo financiero, mientras que el segundo término se refiere a la forma en que serán obtenidos los flujos de efectivo. Existen 3 categorías de clasificación en activos financieros, las cuales comprenden:

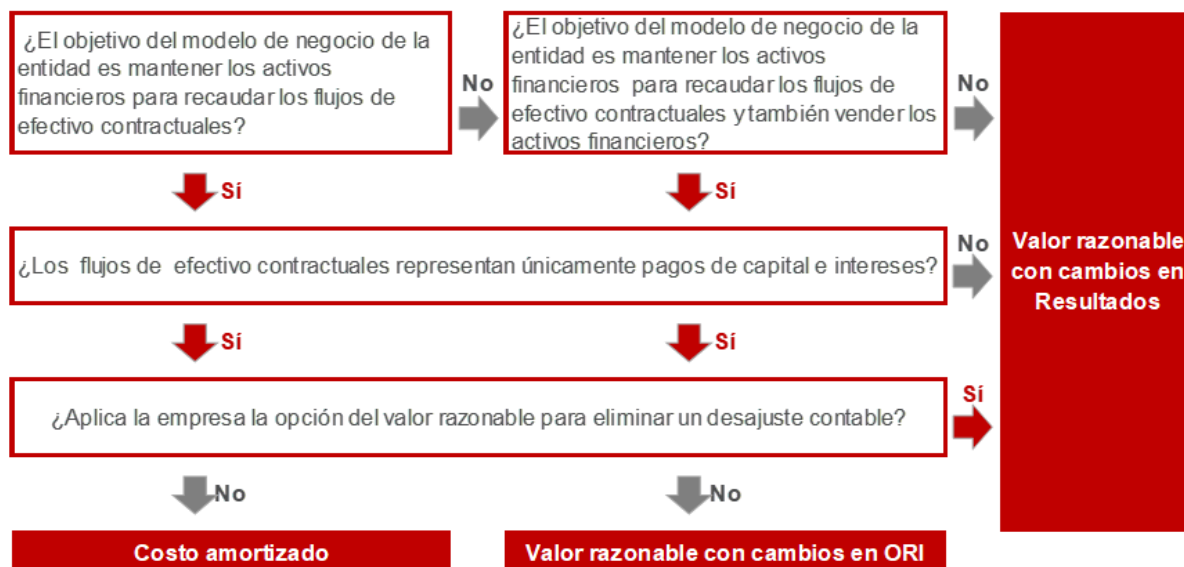
- Activos Financieros medidos al costo amortizado
- Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

- Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI

En la figura 2 se presenta un mecanismo para clasificar los activos financieros considerando el modelo de negocio y los flujos de efectivo contractuales:

Figura 2

Árbol de decisión para la clasificación de activos financieros bajo criterios de la NIIF 9



Nota. Tomado de “IFRS 9, *Financial instruments: Understanding the basics*” [NIIF 9, Instrumentos Financieros: Comprensión de los conceptos básicos], emitida por PwC, 2017, <https://www.pwc.com/gx/en/audit-services/ifrs/publications/ifrs-9/ifrs-9-understanding-the-basics.pdf>

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 4.2.1 de la NIIF 9 emitida por el IASB (2014), se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros medidos al costo amortizado
- Pasivos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Por defecto, todos los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, a excepción de los que se clasifican específicamente en medidos a valor razonable con cambios en resultados, dentro de esta segunda categoría se encuentran los pasivos que tienen la intención de ser mantenidos para negociar y los que cumplen los criterios del

párrafo 4.2.2. de la NIIF 9 para ser designados como pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Medición inicial de activos y pasivos financieros

De acuerdo a Arias-Bello & Sánchez-Serna (2011), la medición inicial comprende una descripción cuantitativa de hechos económicos que cumplen los criterios establecidos en el marco conceptual para ser reconocidos como partidas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos o gastos.

Con respecto a la medición inicial de activos financieros, la NIIF 9 establece criterios de valoración para cada categoría, mismos que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1

Medición inicial y posterior de activos financieros clasificados según la NIIF 9

Medición	Activo Financiero a costo amortizado	Activo Financiero a valor razonable con cambios en resultados	Activo Financiero a valor razonable con cambios en Otro resultado Integral
Inicial	Valor razonable más los costos de transacción.	Valor razonable, donde los costos de transacción no se incluyen en el valor del instrumento.	Valor razonable más los costos de transacción.
Posterior	Medido a costo amortizado.	Medido a valor razonable con cambios en resultados.	Medido a valor razonable con cambios en ORI.

Nota. Información tomada de “NIIF 9 Instrumentos Financieros” emitida por el IASB, 2014, <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-9-financial-instruments/#about>

Cabe mencionar que una excepción en la medición inicial de activos financieros, corresponde a las cuentas por cobrar comerciales que no poseen un componente financiero significativo, las cuales se miden por el precio de transacción (Quiñonez-Alvarado et al., 2021).

Con respecto a los pasivos financieros, los criterios de medición establecidos por la NIIF 9 se señalan en la Tabla 2.

Tabla 2

Medición inicial y posterior de pasivos financieros clasificados según la NIIF 9

Medición	Pasivo Financiero a costo amortizado	Pasivo Financiero a valor razonable con cambios en resultados
Inicial	Valor razonable menos los costos de transacción.	Valor razonable, donde los costos de transacción no se incluyen en el valor del instrumento.
Posterior	Medido a costo amortizado.	Medido a valor razonable con cambios en resultados.

Nota. Información tomada de “NIIF 9 Instrumentos Financieros” emitida por el IASB, 2014, <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-9-financial-instruments/#about>

Medición posterior de activos y pasivos financieros

De acuerdo a Arias-Bello & Sánchez-Serna (2011), la medición posterior comprende un proceso, en el que se efectúa una nueva valoración del importe por el cual se midieron inicialmente los elementos de los estados financieros. Con respecto a la medición posterior de activos financieros, los criterios de valoración se encuentran señalados en la Tabla 2, mientras que para los pasivos financieros se indican en la Tabla 3.

Cabe destacar que, para el cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero, la NIIF 9 en su Apéndice A establece el uso del método de interés efectivo, mismo que permite el reconocimiento de ingresos o gastos por intereses generados en la medición del activo o pasivo financiero, respectivamente (IASB, 2014, p. A445). Dichos ingresos o gastos son calculados aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero (KPMG, 2014). Esta tasa permite descontar con exactitud los flujos de efectivo futuros que serán recibidos o pagados a lo largo de la vida del instrumento financiero. Con respecto al cálculo de la tasa de interés efectiva, la compañía considerará los flujos de efectivo esperados que constan en el contrato, sin incluir las pérdidas crediticias esperadas (IASB, 2014, p. A445).

Ganancias o pérdidas en la medición de instrumentos financieros

En la medición posterior de los instrumentos financieros se obtendrán ganancias o pérdidas que serán reconocidas en cuentas de resultados o de balance general, según el instrumento al que pertenezcan, los mismos se indican en la tabla 3.

Tabla 3

Reconocimiento de las ganancias o pérdidas en la medición posterior de activos financieros

Categoría (Activo Financiero)	Medición en los Estados Financieros
Activos Financieros al Costo Amortizado	El interés calculado con el método del interés efectivo se reconoce en el estado de resultados.
Activos Financieros a Valor razonable con cambios en ORI	El ingreso por interés se reconoce en el estado de resultados, mientras que los cambios en el valor razonable del instrumento se reconocen en ORI. Cuando el activo se vende o se reclasifica las mediciones a valor razonable acumuladas se reconocerán en cuentas de resultados.
Activos Financieros con cambios en Resultados	Al presentarse variaciones en la medición del valor razonable, los cambios se reconocerán en el estado de resultados.

Nota. Información tomada de “*NIIF 9 – Instrumentos financieros – Entendiendo los elementos claves*” emitida por PwC, 2019,
https://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/PublicacionesNew/Boletines/Alerta_Funcion_Tecnica_Ene2019.pdf

La NIIF 9 establece, de manera general, que las pérdidas y ganancias que se producen de pasivos financieros al costo amortizado y pasivos financieros a valor razonable, serán reconocidas en cuentas de resultados, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en el párrafo 5.7.1 (IASB, 2014, p. A415).

Modelo de pérdidas esperadas (deterioro)

La NIIF 9 establece el modelo de pérdidas crediticias esperadas para determinar el deterioro de los activos financieros, sin embargo, a efectos de la presente investigación, se realizará el análisis desde la perspectiva de las cuentas por cobrar comerciales.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas requiere que el cálculo del deterioro se realice en observancia de las condiciones económicas pasadas, presentes y futuras que afectan al activo financiero, sin embargo, esta estimación no debe representar costos o esfuerzos desproporcionados para la organización (Ortiz, 2017). Es por ello, que la NIIF 9 establece dos enfoques para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas: *enfoque general* y *enfoque simplificado*.

El enfoque general contiene lineamientos más complejos en la estimación del deterioro, pues este método fue diseñado principalmente para las instituciones financieras (Ortiz, 2017), el enfoque general realiza el cálculo del deterioro en base a dos criterios: *pérdidas crediticias esperadas de por vida*, cuando ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio; y, *pérdidas crediticias esperadas de 12 meses*, cuando el riesgo crediticio del instrumento no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial a la fecha de presentación (Kadlecová, 2018).

Las cuentas por cobrar comerciales utilizan el enfoque simplificado, puesto que no tienen un componente financiero significativo, este enfoque permite a las empresas reconocer las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (cuenta por cobrar), sin la necesidad de identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio, que sí es un requisito en el enfoque general (Kadlecová, 2018).

La NIIF 9 establece que, un mecanismo para estimar el deterioro bajo este enfoque, es a través de una matriz de provisiones, en la cual se utilizan datos históricos de pérdidas crediticias, los cuales se agrupan en función de características similares para estimar porcentajes y, posteriormente, se calcula el valor del deterioro del instrumento. Cabe mencionar que, en cada fecha de presentación (31 de diciembre), la organización medirá el

valor de la pérdida por deterioro, y realizará un ajuste en caso de que esta última se haya incrementado desde su reconocimiento inicial (IASB, 2014, p. 5.5.3.).

Operacionalización de las variables

Con el objetivo de determinar los indicadores e ítems que componen a cada una de las variables de investigación, se ha efectuado la operacionalización de las mismas. De acuerdo a Hernández-Sampieri et al. (2014), este procedimiento permite al investigador establecer una definición conceptual y operacional de cada variable, a través de su división en dimensiones, indicadores e ítems (pp. 211-212).

De esta manera, la operacionalización de variables se realizó conforme se observa en la Tabla 4.

Tabla 4

Operacionalización de las variables

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems (preguntas)
NIIF 9	Es una norma internacional que tiene el objetivo de "establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros" (IFRS, 2014).	Reconocimiento Inicial	Implementación de políticas contables	¿La compañía establece políticas contables para la aplicación de la NIIF 9?
			Criterio de reconocimiento de Instrumentos financieros	¿La compañía reconoce un activo o pasivo financiero cuando se convierte en parte de las cláusulas del contrato?
		Clasificación	Juicio profesional en la clasificación de Activos Financieros	Para la clasificación Activos Financieros ¿Considera el modelo de negocio y los flujos de efectivo contractuales?

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems (preguntas)
		Medición inicial	Conocimientos sobre la medición inicial de activos y pasivos financieros	<p>En el reconocimiento inicial de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI y activos financieros al costo amortizado, ¿la compañía mide estos instrumentos por su valor razonable más los costos de transacción atribuibles?</p> <p>En el reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ¿la compañía mide estos instrumentos por su valor razonable, mientras que los costos de la transacción se reconocen como gasto?</p> <p>En el reconocimiento inicial de pasivos financieros a costo amortizado, ¿la compañía mide estos instrumentos por su valor razonable menos los costos de transacción?</p>

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems (preguntas)
		Medición posterior	Categorías de medición de activos financieros	En la medición posterior, ¿la compañía contabiliza sus activos financieros de acuerdo a la clasificación establecida por la NIIF 9 (Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI, Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados o Activos Financieros medidos al costo amortizado)?
			Aplicación de la tasa de interés efectiva	Los ingresos de intereses procedentes de los activos financieros medidos al costo amortizado, ¿se calculan utilizando la tasa de interés efectiva?
		Modelo de pérdidas esperadas	Registro del deterioro de cuentas por cobrar	¿La compañía registra el deterioro de cuentas por cobrar de forma anticipada al incumplimiento del instrumento financiero?

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems (preguntas)
			Tipos de enfoques aplicados en el cálculo del deterioro	<p>¿La compañía calcula el deterioro tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento a futuro del Instrumento Financiero, es decir, utiliza el enfoque general en la aplicación del modelo de pérdida esperada?</p> <p>¿La compañía calcula el deterioro tomando en cuenta las tasas históricas de pérdidas crediticias y las proyecta al futuro, es decir, utiliza el enfoque simplificado en la aplicación del modelo de pérdida esperada?</p>
			Determinación de incrementos significativos en el riesgo de crédito	¿La compañía evalúa si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde su reconocimiento inicial?
Estados Financieros (Variable Dependiente)	Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la	Balance General	Composición de activos financieros	En el Estado de Situación Financiera, ¿la compañía presenta de manera separada las categorías de activos y pasivos financieros acorde a lo establecido en la NIIF 9?

Variables	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems (preguntas)
	situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad (IFRS, 2009).	Estado de Pérdidas y Ganancias	Tratamiento en la baja de activos financieros	Cuando da de baja en cuentas un activo financiero en su totalidad, ¿la compañía reconoce en el resultado del período la diferencia entre el importe en libros y la contraprestación recibida?

Nota. Esta tabla muestra el proceso de operacionalización, que inició con la definición de las variables, después se las dividió en dimensiones e indicadores para el planteamiento de los ítems (preguntas).

Capítulo III

Metodología

Enfoque de Investigación

Según Hernández-Sampieri et al. (2014) en el enfoque cuantitativo se realiza una revisión analítica de documentos relacionados al tema de investigación, se prueban hipótesis identificando las variables que las componen y se llega a una conclusión a través de datos medibles y observables, mientras que el enfoque cualitativo admite subjetividad y se fundamenta en la inducción analítica. El presente estudio tiene un enfoque de investigación cuantitativo, pues se aplicarán procedimientos estadísticos para analizar e interpretar la información respecto a la aplicación de la NIIF 9 en las empresas del Ecuador, en conjunto con sus estados financieros.

Alcance de Investigación

El alcance del estudio se define teniendo en cuenta el grado de información disponible relacionado al problema planteado y la perspectiva a la que va encaminada la investigación.

Cuando la investigación busca examinar una temática que no ha sido estudiada o la información es escasa, esta es de alcance *exploratorio*, mientras que si la intención es describir situaciones o sucesos de manera independiente esta se convierte en *descriptiva*, por otra parte, si la finalidad del estudio es responder preguntas a través de la relación de variables, el alcance es de tipo *correlacional*, finalmente, si el propósito es establecer las causas que provocan sucesos o acontecimientos el alcance es *explicativo* (Hernández-Sampieri et al., 2014, pp. 90-96).

El presente estudio tiene un alcance descriptivo, puesto que busca realizar un diagnóstico de la aplicación de la NIIF 9 en los estados financieros de las empresas del Ecuador.

Diseño de Investigación

Esta investigación comprende un diseño no experimental con corte transversal descriptivo. De acuerdo a Hernández-Sampieri et al. (2014), dicho estudio implica la recolección de datos en un tiempo específico con el objetivo de proporcionar una descripción de la población a partir del análisis de sus variables (pp. 155-156). Para efectos de este estudio, las variables a ser analizadas comprenden el análisis del tratamiento contable de la NIIF 9 en las empresas del Ecuador (como variable independiente) y los Estados Financieros de dichas organizaciones (como variable dependiente). De forma adicional, la investigación se desarrollará dentro de un único momento, el cual abarca el periodo de tiempo posterior a la fecha en que entra en vigencia de la NIIF 9.

Tamaño de la Muestra

La población utilizada en la investigación está compuesta por las empresas no financieras de la ciudad de Quito que constan en el listado de emisores de valores, puesto que, mediante resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, se establece que toda compañía inscrita en el Catastro Público del Mercado de Valores deberá aplicar NIIF completas.

Con el objetivo de determinar la muestra a seleccionar, se realizó la limpieza de la base de datos obtenida (Catastro Público de Mercado de Valores), a través de la identificación del número de empresas ubicadas en la ciudad de Quito, donde se seleccionó a las compañías emisoras que se encuentran activas, y pertenecen al sistema no financiero, obteniendo un total de 88 empresas (población).

Posteriormente se calculó el tamaño de muestra (n) para una población finita con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} \quad (1)$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Parámetro estadístico que depende del nivel de confianza (NC)

e= Error de estimación máximo aceptado

p= Probabilidad de que ocurra un evento esperado (éxito)

q= (1-0) = Probabilidad de que no ocurra el evento esperado

La confianza que se le otorga a la siguiente investigación es del 90%, puesto que la aplicación de las NIIF no es rígida y, por tanto, se pueden presentar variaciones en su implementación, también se estableció un margen de error del 10% y una probabilidad de ocurrencia del 50%, debido a que se desconoce la incidencia de la NIIF 9 en las empresas del Ecuador.

Cálculo del Tamaño de la Muestra.

$$n = \frac{88 * 1,645^2_{\alpha} * 0,5 * 0,5}{0,10^2 * (88 - 1) + 1,645^2_{\alpha} * 0,5 * 0,5} \quad (2)$$

$$n = 39 \text{ empresas}$$

Selección de la Muestra.

Para la selección de la muestra se utilizó el *método de selección sistemática de elementos muestrales*, que se basa en escoger dentro de una población N un número de elementos a partir de un intervalo k. Para la selección del primer elemento se utiliza un número aleatorio. El intervalo k se calcula con la siguiente fórmula:

$$k = \frac{N}{n} \quad (3)$$

Donde:

N= Población

n= muestra

$$k = \frac{88}{39} \quad (4)$$

$$k = 2,26, \approx 2$$

A partir de la población delimitada, se aplicaron cálculos estadísticos a fin de determinar una muestra que permita la recolección de datos, este procedimiento dio como

resultado un tamaño muestral de 39 compañías mismas que serán extraídas a través de un método sistemático, el cual establece que las empresas del listado se seleccionarán utilizando un intervalo fijo de dos elementos hasta alcanzar el tamaño de la muestra.

Recolección de Datos

Técnicas de Recolección de Datos

La técnica de recolección de datos utilizada en el presente estudio corresponde a la encuesta que fue aplicada a través de cuestionarios con preguntas que ayudarán a obtener información relacionada con el problema de investigación.

Análisis de Datos

A partir de la operacionalización de las variables se elaboró una primera versión del instrumento de recolección de datos (encuesta), el cual contenía 11 preguntas dicotómicas, mismas que incluían Si / No como opciones de respuesta. Una vez que el cuestionario fue revisado y aprobado por el tutor del proyecto, se realizó la validación del instrumento a fin de que los ítems formulados ayuden al cumplimiento del objetivo de investigación y, por tanto, permitan responder al siguiente planteamiento: ¿Cómo aplican las empresas ecuatorianas la NIIF 9 en el tratamiento contable de sus Instrumentos Financieros?

Los ítems de la encuesta deben medir las variables de interés, por ello es fundamental que el instrumento de recolección de datos cumpla con dos condiciones: *validez y confiabilidad* (Hernández-Sampieri et al., 1991, p. 242). La validez hace referencia a la utilidad y consecuencias que provocan las interpretaciones resultantes del instrumento de recolección de datos, por ello se debe obtener evidencias de contenido, de constructo y de criterio (Soriano-Rodríguez, 2015).

El juicio de expertos es un procedimiento que permite validar el *contenido* del instrumento de recolección de datos, según Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008), este método se basa en el criterio informado de personas con experiencia en la temática de estudio, que son vistos por los demás como profesionales que dominan ampliamente el campo en el que se desenvuelven y, por tanto, pueden proporcionar juicios y valoraciones relevantes. En el presente estudio, para la validación del instrumento participaron dos

profesionales contables que, por su experiencia y conocimiento, están familiarizados con el tratamiento contable de la NIIF 9 y, por tanto, pueden revisar la pertinencia de las preguntas (contenido), así como la redacción y concordancia (forma) desde una perspectiva profesional. Para efectuar esta revisión se llevaron a cabo reuniones a través de herramientas virtuales como Zoom y Microsoft Teams de manera individual con cada uno de los profesionales, en el primer acercamiento se proporcionó un formato de validación en el cual constaba el cuestionario a ser aplicado, los expertos analizaron de forma individual cada una de las preguntas y seleccionaron la relevancia de las mismas en base al objetivo de investigación, la revisión de los ítems se realizó en base a los siguientes criterios: esencial, útil pero prescindible e innecesario. Adicionalmente, los profesionales realizaron recomendaciones respecto a la congruencia del contenido y redacción a fin de plantear mejoras para el instrumento. Al finalizar la reunión se agendó otra fecha para la revisión final de la encuesta.

A partir de las recomendaciones de los expertos, se estructuró nuevamente el cuestionario, donde se eliminaron dos ítems que fueron considerados como “innecesarios”, también se modificaron 8 preguntas y se agregaron 8 adicionales, lo cual dio como resultado una encuesta de 16 ítems, mismos que fueron agrupados conforme a las siguientes dimensiones: clasificación, reconocimiento, medición y presentación. Adicional, se modificaron las opciones de respuesta (Sí/No), por otras alternativas dicotómicas.

En la segunda reunión se verificaron los cambios realizados y los profesionales hicieron observaciones respecto al planteamiento de dos preguntas argumentando que no son relevantes para la investigación, por lo cual, se procedió a eliminarlas. También se modificaron dos preguntas que tenían cuatro alternativas de respuesta y en su lugar se formularon preguntas dicotómicas, finalmente se agregaron dos ítems y se obtuvo un cuestionario con 16 preguntas (Anexo 1).

Una vez que se realizó la validación del instrumento se aplicaron encuestas piloto, mismas que fueron diseñadas en la herramienta de Google Forms. Inicialmente se colocaron las preguntas *filtro* para conocer los instrumentos financieros que utiliza cada

compañía, los ítems fueron configurados de tal manera que, si el encuestado contesta que no utiliza un determinado activo o pasivo financiero, no se le habilitarán preguntas vinculadas con dicho instrumento, es decir, se elaboró una encuesta de preguntas condicionadas.

Para efectos de la aplicación de la encuesta piloto se seleccionó a 10 contadores de empresas PYMES, que fueron contactados a través de correo electrónico.

Una vez que se han aplicado las encuestas piloto, se procedió con el cálculo de confiabilidad del instrumento, a través del coeficiente de fiabilidad, que tiene el objetivo de evaluar si los ítems presentan coherencia con la variable de estudio. Si bien existen varias fórmulas para determinar el coeficiente de fiabilidad, a efectos de esta investigación, se utilizarán medidas de consistencia interna, debido a que el instrumento de recolección se aplicará una sola vez y existe una sola versión del mismo. Estas medidas incluyen a la fórmula de Kuder Richardson KR-20, que se utiliza en variables dicotómicas. El cálculo del coeficiente de fiabilidad se aplicó a todo el instrumento en su conjunto, a través de la siguiente fórmula:

$$r_{KR20} = \frac{K}{K-1} \left| 1 - \frac{\sum pq}{\sigma^2} \right| \quad (5)$$

Donde,

K= número de ítems

p= porcentaje de personas que responde afirmativamente a cada ítem

q= porcentaje de personas que responde negativamente a cada ítem

σ^2 = varianza total

Se tabularon las respuestas obtenidas, asignando 1 a respuestas correctas y 0 a respuestas incorrectas. De forma posterior, se realizó el cálculo del coeficiente de acuerdo a la fórmula KR-20, donde se obtuvo un valor de 0.88, el cual fue interpretado de acuerdo a la escala detallada en la Tabla 5, por tanto, la confiabilidad del instrumento es muy alta.

Tabla 5*Escala de medición del coeficiente KR-20*

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Nota. Tomado “*Confiabilidad de un instrumento*” por Ruíz-Bolívar (2002, p.13).

De forma posterior al análisis de la validez y fiabilidad del cuestionario, se estableció contacto con los contadores de las 39 empresas que comprenden la muestra seleccionada, la conexión se realizó a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas presenciales. Para la obtención de los correos electrónicos y números de teléfono de los contadores se utilizó la información publicada en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), mientras que en las visitas presenciales se utilizó las páginas oficiales de las empresas, así como el sitio web del SRI ‘Consulta RUC’ para conocer la ubicación de las organizaciones.

Después de aplicar las encuestas de manera física y virtual se obtuvo un total de 39 respuestas, las cuales fueron descargadas e ingresadas en un archivo Excel, donde se procedió a revisar la matriz generada, identificando respuestas atípicas en dos encuestados, las cuales fueron separadas del conjunto de datos recolectados puesto que, por su condición, no permiten realizar un análisis que atienda al propósito de la presente investigación. De forma posterior, se codificaron los 37 datos restantes, lo cual implicó la asignación de un valor numérico a respuestas iguales (ver Anexo 2). Posteriormente, se procede con el análisis cuantitativo de los datos, para lo cual se ha optado por utilizar el programa estadístico SPSS, puesto que proporciona las herramientas para efectuar un análisis descriptivo y gráfico de los datos.

Una vez ejecutado el programa, se abre el Editor de datos, que se compone de dos vistas: la primera, la vista de datos que permite ingresar la hoja de cálculo que contiene la matriz con los datos codificados; y la segunda, la vista de variables, donde se ingresan las variables de la matriz de datos y sus respectivos atributos (nombre, tipo, anchura, etiqueta, valores, medida, etc.). Al cargar los datos en el programa, se procede a corregir los atributos de cada variable que el sistema coloca por defecto cuando se ingresa una matriz de datos. Durante dicha corrección se seleccionará el tipo de medición de cada variable, sea nominal, ordinal, o escala, junto a otros atributos que permitan llevar a cabo los análisis requeridos. Cabe resaltar que, al tratarse de una encuesta con ítems condicionales, algunas preguntas no fueron contestadas, por lo cual se configuró la Columna 'Perdidos' de la pestaña Vista de variables; el término valores perdidos se refiere a aquellos datos que no fueron proporcionados por el encuestado debido a que el ítem planteado no afecta a esta persona, al realizar este procedimiento, es posible distinguir los valores perdidos y excluirlos de los cálculos matemáticos (IBM, 2019, p.58).

Con los datos y variables ingresadas en SPSS y haciendo uso de las herramientas que proporciona este programa, se ejecutó el análisis estadístico descriptivo, a través del cual se obtuvo la distribución de frecuencias que, a criterio del investigador, constituye el medio adecuado para procesar los datos recolectados.

De acuerdo a Lind et al. (2015), la distribución de frecuencias se refiere a un conjunto de datos que se encuentran agrupados en clases, o categorías, indicando el número de observaciones que tiene cada una (p. 23). Estas observaciones, a su vez, son presentadas como valores absolutos o relativos. La distribución de frecuencias puede mostrarse en forma de tabla o gráficos (histogramas o pasteles).

A partir de las tablas de frecuencia obtenidas en el SPSS, se optó por utilizar la hoja de cálculo Excel a fin de construir diagramas de pastel, debido a la facilidad que proporciona esta herramienta para graficar distribuciones de frecuencias.

Por último, dado que el alcance de este estudio es netamente descriptivo y no se busca plantear relaciones entre las variables de investigación, el análisis de datos cuantitativos concluye con la interpretación y representación gráfica de los datos.

Capítulo IV

Diagnóstico del tratamiento contable en la aplicación de las diferentes cuentas contables

Clasificación de Activos Financieros

Una vez aplicadas las encuestas a los contadores de las compañías y ejecutados los análisis estadísticos del programa SPSS, se obtuvieron los siguientes resultados.

Con respecto a la clasificación de activos financieros, los ítems y sus respectivas respuestas son presentadas en la Tabla 6.

Tabla 6

Categorías de Activos Financieros que utilizan las compañías encuestadas

# ítem del cuestionario	Ítem	Respuestas		Porcentaje de casos
		N°	Porcentaje	
2	¿La compañía utiliza activos financieros al costo amortizado?	30	50,0%	81,1%
5	¿La compañía utiliza activos financieros a valor razonable con cambios en ORI?	10	16,7%	27,0%
8	¿La compañía utiliza activos financieros a valor razonable con cambios en resultados?	20	33,3%	54,1%
	Total	60	100,0%	162,2%

Nota. Adaptado del *Visor de Resultados* del programa SPSS. Dentro de la columna 'Respuestas' se indica la cantidad (en número y porcentaje) de empresas que respondieron que *Sí* utilizan las diferentes categorías de activos financieros. Cabe destacar que las preguntas no son mutuamente excluyentes, es decir, el encuestado puede tener una o todas las categorías de activos financieros en su contabilidad, es por ello que la columna 'Porcentaje de Casos' supera el 100%.

De acuerdo a las respuestas obtenidas, se evidenció que la categoría de activos financieros al costo amortizado predomina en las empresas de interés público inscritas en el

catastro de la Bolsa de Valores de Quito, puesto que el 81,1% de las compañías encuestadas mantiene este instrumento en su contabilidad. No obstante, se corroboró este resultado con el estado de situación financiera de las nueve empresas (18,9%) que negaron utilizar este instrumento, puesto que las cuentas por cobrar comerciales constituyen un instrumento ampliamente utilizado por las compañías ecuatorianas y forman parte de la categoría de activos financieros a costo amortizado. De este análisis, se evidenció que las 9 compañías sí utilizan cuentas por cobrar comerciales, lo cual difiere de las respuestas proporcionadas en la encuesta; de esta forma, se observa un desconocimiento de los profesionales contables con respecto a los instrumentos financieros que se clasifican en esta categoría.

Así también, la categoría activos financieros a valor razonable con cambios en resultados es utilizada por el 54,1% de los encuestados, sin embargo, llama la atención que más de la mitad de las compañías presenta este activo financiero, puesto que la mayoría de empresas encuestadas realizan actividades económicas enfocadas en la producción, comercialización de bienes y/o prestación de servicios. Por tanto, se revisó la información de los estados financieros publicados en el portal web de la SCVS y efectivamente se evidenció que 12 empresas (32,43%) no poseen este instrumento, con lo cual se infiere que el profesional contable desconoce de los instrumentos financieros que se clasifican en esta categoría.

Clasificación de Pasivos Financieros

A fin de analizar la aplicación de la NIIF 9 en el tratamiento contable de los pasivos financieros, a continuación, se presenta una distribución de frecuencias con las preguntas planteadas acerca de la clasificación de pasivos financieros (ver Tabla 7).

Tabla 7

Categorías de pasivos financieros que utilizan las compañías encuestadas

# ítem del cuestionario	Ítem	Respuestas		Porcentaje de caso
		Nº	Porcentaje	
10	¿La compañía utiliza pasivos financieros al costo amortizado?	26	72,2%	89,7%
12	¿La compañía utiliza pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados?	10	27,8%	34,5%
Total		36	100,0%	124,2%

Nota. Adaptado del *Visor de Resultados* del programa SPSS. Esta tabla sigue las pautas establecidas en la *Nota* de la tabla 7 para la interpretación de los datos.

A partir de las respuestas recibidas, se observó que las empresas siguen los lineamientos definidos por la NIIF 9 para la clasificación de pasivos financieros, donde se identificó que la categoría de pasivos financieros a costo amortizado es utilizada con mayor frecuencia dentro del grupo de encuestados (89,7%). Por su parte, el 34,5% de encuestados tiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados dentro de su contabilidad.

De esta manera, se observa que las compañías inscritas en el Catastro de la Bolsa de Valores de Quito, utilizan los criterios y lineamientos establecidos en la NIIF 9 para el reconocimiento y clasificación de sus instrumentos financieros. Cabe mencionar que, debido a las características que presenta el grupo de compañías sobre las cuales se aplicó la encuesta (empresas de interés público), un 34,5% de los encuestados mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los cuales pueden ser cotizados en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores.

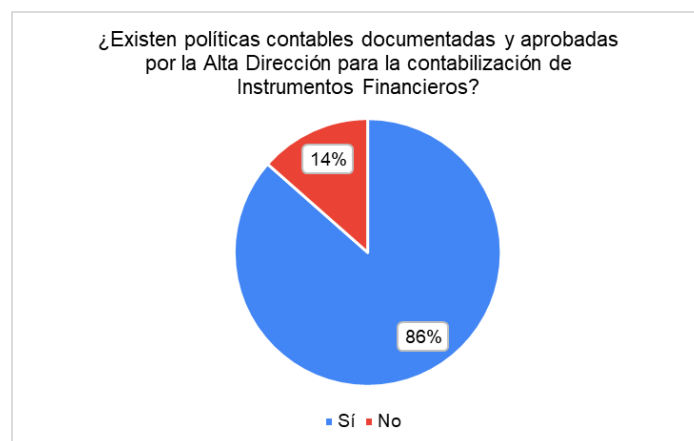
Políticas contables

Las políticas contables formalizadas dentro de las compañías constituyen una guía para el tratamiento contable de los instrumentos financieros, de ahí la importancia de

conocer si las empresas encuestadas tienen estas políticas en su organización, en la Figura 3 se observa las respuestas de los contadores respecto a esta pregunta.

Figura 3

Existencia de políticas contables documentadas y aprobadas por la alta dirección



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

Con el objetivo de preparar y presentar estados financieros confiables a los usuarios internos y externos de la información, la Alta Dirección establece políticas formuladas de acuerdo a los lineamientos de las NIIF para la contabilización de los hechos económicos.

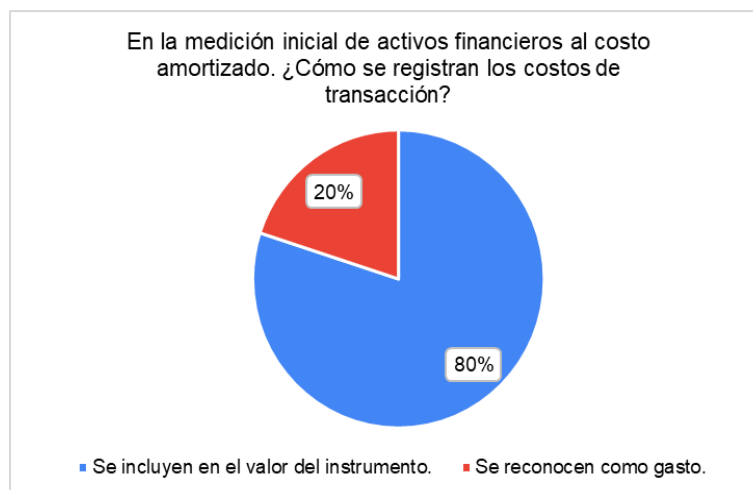
De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa que el 86% de los encuestados mantiene políticas contables formalizadas, las cuales favorecen el tratamiento y revelación de instrumentos financieros bajo NIIF que, a su vez, coadyuva a la presentación de información financiera confiable.

Activos Financieros al costo amortizado

Los costos de transacción son valores adicionales atribuibles a la adquisición o venta de un activo o pasivo financiero, en el caso de los activos financieros estos costos pueden ser incluidos en el valor del instrumento o ser reconocidos como gasto, esto de acuerdo a los lineamientos que dicta la NIIF 9 para cada una de las categorías de activos financieros. En la Figura 4 se presentan las respuestas de los encuestados respecto al registro de los costos de transacción en la medición inicial de activos financieros al costo amortizado.

Figura 4

Reconocimiento de los costos de transacción en la medición inicial de activos financieros medidos al costo amortizado



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

La NIIF 9 dispone que los costos de transacción generados en la adquisición de activos financieros medidos al costo amortizado, se incluyan en el valor del instrumento al momento de su reconocimiento inicial. En base a las respuestas obtenidas, se observa que el 80% de los encuestados que utilizan activos financieros al costo amortizado, reconocen los costos de transacción de acuerdo a lo establecido en la norma. Por otra parte, un 20% de las compañías no siguen los criterios de la NIIF 9, puesto que reconocen los costos de transacción como gasto en la medición inicial de estos instrumentos. Este grupo de compañías que no incluyen los costos de transacción, reconocen el activo financiero por un importe menor en el estado de situación de situación financiera y en su lugar, registran un gasto que no corresponde en el estado de resultados.

Dentro de la medición posterior de activos financieros a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo para distribuir los intereses generados en dicho instrumento y de forma posterior, efectuar su registro en los libros de contabilidad. En relación a este método, se ha planteado la pregunta señalada en la Figura 5, donde además se presentan las respuestas obtenidas de los encuestados.

Figura 5

Tasa de interés utilizada en el reconocimiento de ingresos de activos financieros medidos al costo amortizado



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

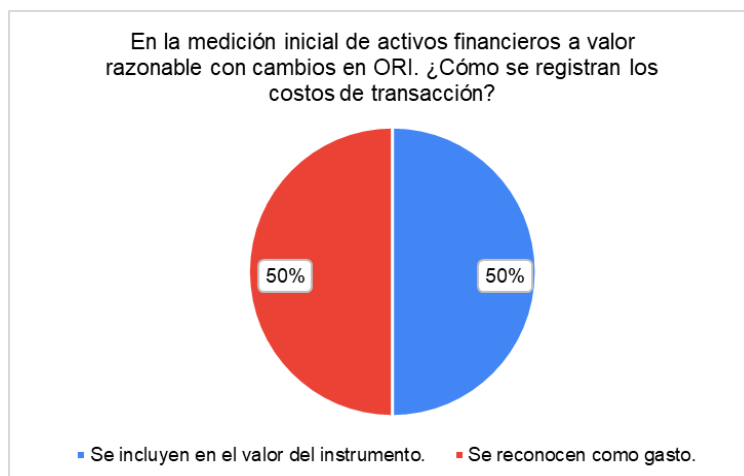
La NIIF 9 establece el uso de la tasa de interés efectiva como método para distribuir los intereses provenientes de activos financieros a costo amortizado. Al respecto, el 90% de los encuestados que utiliza este instrumento respondió que aplica la tasa de interés efectiva para distribuir los ingresos por concepto de intereses, los cuales se deben registrar conforme al principio de devengado. Por otro lado, utilizar una tasa de interés nominal con el mismo propósito (distribuir los intereses), no sería factible puesto que la tasa nominal corresponde a la tasa de interés pactada en los términos contractuales del instrumento, mientras que la tasa efectiva permite calcular el interés real, considerando los costos de transacción atribuibles al mismo.

Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI

En el reconocimiento inicial de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, la norma establece que se medirán por su valor razonable incluyendo los costos de transacción. Con la finalidad de analizar cómo están siendo contabilizados estos instrumentos, en la Figura 6 se presentan los resultados obtenidos de las compañías encuestadas.

Figura 6

Reconocimiento de los costos de transacción en la medición inicial de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI



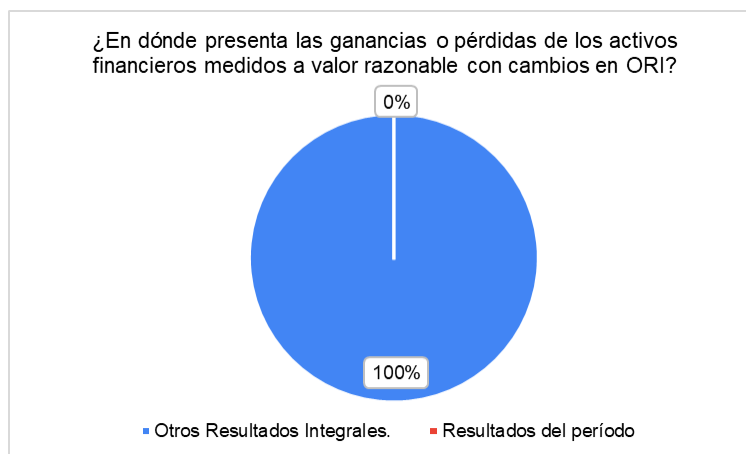
Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

Pese a que la NIIF 9 establece los lineamientos para la medición inicial de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, el 50% de los encuestados que utilizan estos instrumentos, respondió que, al reconocer por primera vez este activo financiero, los costos de transacción son sumados al valor razonable del mismo, conforme lo establece la norma; mientras que, el otro 50% afirmó que los costos de transacción son registrados como gasto, lo cual indica un cierto desconocimiento de la norma con respecto a la medición inicial de estos instrumentos. Las compañías que no cumplen lo establecido en la NIIF, registran este activo por un monto menor al que corresponde en el estado de situación financiera, y presentan un gasto mayor en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas que resultan de la medición posterior del valor razonable de un activo financiero pueden ser reconocidas en cuentas de resultados o de balance general, esto dependerá de los requerimientos que establece la NIIF 9 para cada categoría a la que pertenece un determinado activo financiero. Con el objetivo de conocer el tratamiento contable de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, en la Figura 7 se presentan las respuestas obtenidas respecto a la medición posterior de este instrumento.

Figura 7

Reconocimiento de las ganancias o pérdidas en la medición posterior de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

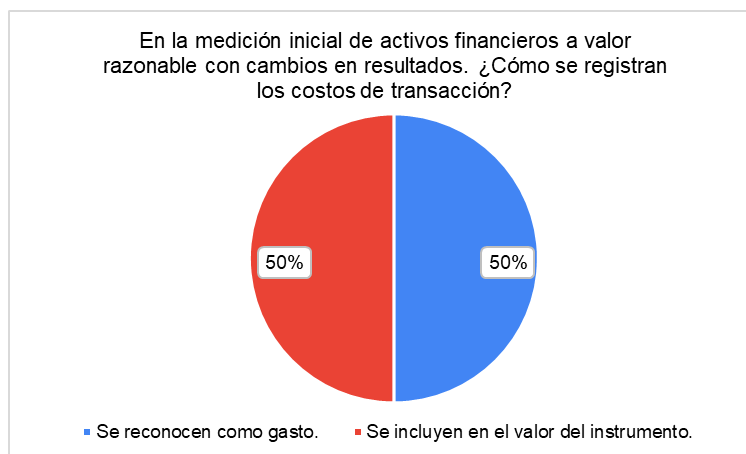
La NIIF 9 establece que los cambios surgidos en el importe de un activo financiero que se mide a valor razonable con cambios en ORI, serán reconocidos en la cuenta de balance general 'Otros Resultados Integrales' y, en caso de que el instrumento se venda, el valor acumulado en ORI pasará a cuentas de resultados como una ganancia (o pérdida, de ser el caso). Dentro de este contexto, se observa que los encuestados aplican los lineamientos de la NIIF 9, puesto que el 100% afirmó que las ganancias (o pérdidas) generadas por las variaciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en ORI son presentados en la cuenta patrimonial antes señalada. De este modo, dentro del estado de situación financiera, la cuenta del activo se contabiliza a su valor razonable, mientras que, en el patrimonio se presentan las variaciones ocurridas en el instrumento financiero hasta que el mismo sea dado de baja en cuentas.

Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en Resultados

Para la medición inicial de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 determina que estos instrumentos se medirán por su valor razonable sin incluir los costos de transacción, por tanto, estos últimos se reconocerán en las cuentas de resultados como un gasto. En este sentido, la pregunta formulada acerca de la medición inicial de este instrumento se presenta en la Figura 8.

Figura 8

Reconocimiento de los costos de la transacción en la medición inicial de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

A pesar de que la norma establece las pautas para la medición inicial de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, el 50% de los encuestados que utilizan estos instrumentos aseguró que, en el reconocimiento inicial, los costos originados en la transacción son contabilizados como un gasto conforme a lo establecido por la NIIF 9; mientras que, la otra mitad respondió que son sumados al valor razonable del instrumento, con lo cual, se observa nuevamente que una parte del grupo encuestado presenta un desconocimiento de la norma en lo relacionado a la medición inicial de activos financieros. Cuando las empresas incluyen en el valor del instrumento los costos de transacción, presentan un activo sobrevalorado y, por ende, al momento de la venta, no registran una ganancia o pérdida correcta en el estado de resultados.

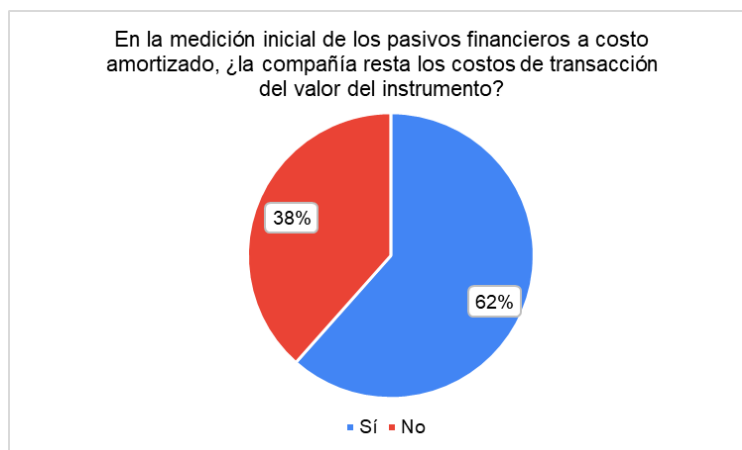
Pasivos Financieros a costo amortizado

De acuerdo a la NIIF 9, en el reconocimiento inicial de pasivos financieros medidos al costo amortizado, se deben restar los costos de transacción que se generan por la adquisición del instrumento, ya que no forman parte del valor razonable del mismo, donde estos desembolsos atribuibles a la transacción serán medidos posteriormente al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. En la Figura 9 se presentan las respuestas

de los contadores respecto a la contabilización de los costos de transacción en el reconocimiento inicial de estos instrumentos.

Figura 9

Reconocimiento de los costos de la transacción en la medición inicial de pasivos financieros a costo amortizado



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

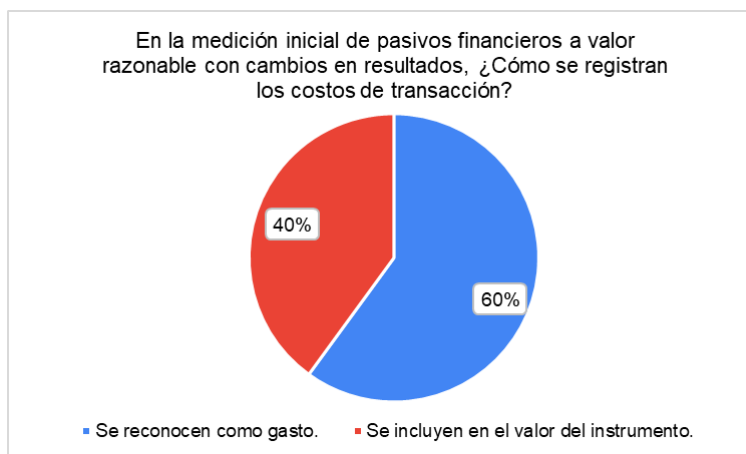
Los resultados indicaron que el 62% de las empresas encuestadas aplican los criterios de la NIIF 9 en la medición inicial de sus pasivos financieros a costo amortizado, ya que estas compañías disminuyen los costos atribuibles a la transacción (adquisición del pasivo) del valor del instrumento. Por otra parte, un 38% de los encuestados no cumple con los requerimientos de la NIIF 9 en la medición inicial de estos instrumentos, esto provoca que el pasivo financiero este sobrevalorado, y que la tabla de amortización calculada afecte el registro contable del capital e intereses.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En la medición inicial de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 dispone que, cuando se reconozcan por primera vez, estos instrumentos se medirán a su valor razonable sin sumar ni restar los costos provenientes de la transacción de dichos pasivos; en su lugar, se debe registrar estos costos a través de la cuenta de resultados 'Gastos'. A fin de conocer el tratamiento contable que realizan las compañías objeto de estudio, en la figura 10 se presentan las respuestas respecto al ítem planteado acerca de la medición de este instrumento.

Figura 10

Reconocimiento de los costos de la transacción en la medición inicial de pasivos financieros a valor razonable con cambios a resultados



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

La NIIF 9 establece las directrices para la medición inicial de pasivos financieros con cambios en resultados, al respecto el 60% de los encuestados que utiliza este instrumento respondió que efectivamente reconocen los costos de transacción mediante la cuenta de resultados 'Gasto', tal como señala la norma. No obstante, el otro 40% de los encuestados indicó que los costos provenientes de la transacción de estos pasivos financieros se suman a su valor razonable, lo cual permite identificar que cierto grupo de compañías realiza la medición inicial de estos instrumentos sin apego a lo establecido en la norma. El 40% de las empresas que incluyen los costos de transacción en el valor del instrumento presentan un pasivo sobrevalorado, de modo que, no reconocen correctamente el importe por ganancias o pérdidas generadas al momento de la venta.

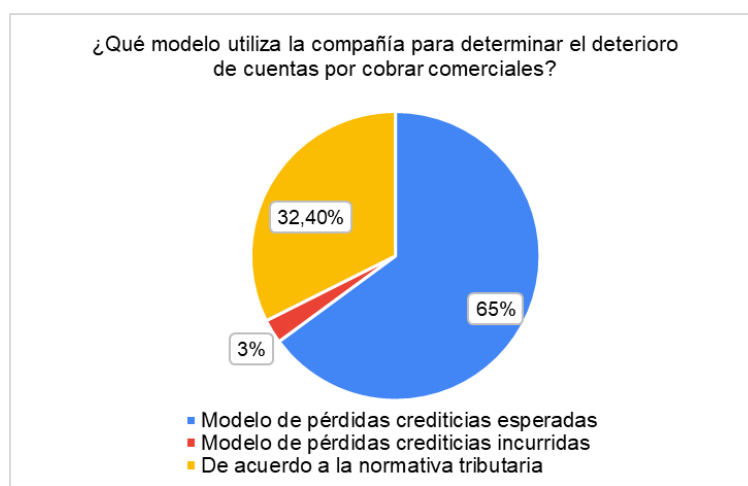
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales

Con el objetivo de conocer el modelo que utilizan las compañías para determinar el deterioro de cuentas por cobrar comerciales, en la Figura 11 se presentan las respuestas obtenidas al ítem planteado, el cual tenía tres opciones de respuesta. La primera hace referencia al modelo de pérdidas crediticias esperadas establecido por la NIIF 9 para determinar el deterioro de cuentas por cobrar comerciales, que toma en cuenta las expectativas de pérdidas crediticias futuras, así como datos históricos, para el cálculo del

deterioro. En la segunda alternativa se nombra al modelo de pérdidas crediticias incurridas, el cual fue establecido por la NIC 39 e indicaba que se debe reconocer un deterioro cuando exista evidencia objetiva de pérdida (es decir, cuando un cliente entra en mora). Finalmente, en la tercera alternativa se mencionan los criterios planteados en la normativa tributaria en relación al cálculo de deterioro.

Figura 11

Modelos para determinar el deterioro de cuentas por cobrar comerciales



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

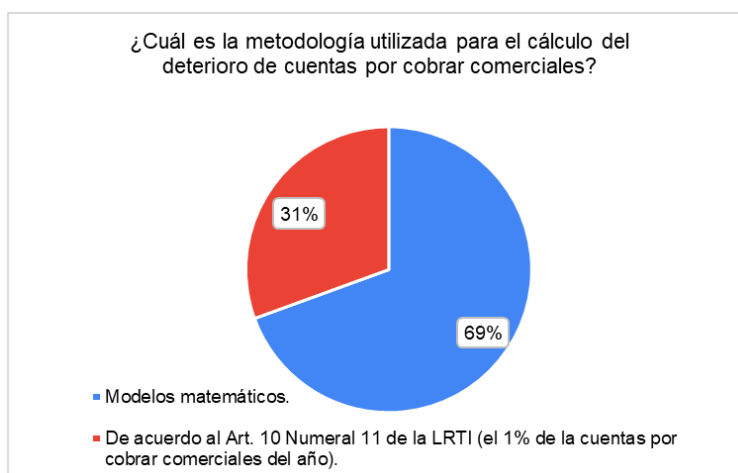
Más de la mitad de las empresas encuestadas (65%) hacen uso de la NIIF 9 para el cálculo del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, puesto que utilizan el modelo de pérdidas crediticias esperadas, lo cual les permite minimizar los riesgos a los que se expone la empresa por el incumplimiento de pago de sus clientes. Sin embargo, el 32% de los encuestados indicó que utiliza la normativa tributaria como base para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar comerciales, incumpliendo los criterios de la NIIF 9 y calculando un deterioro que puede ser excesivo o insuficiente para cubrir los riesgos crediticios de la compañía. Por último, el 3% de compañías respondió que utiliza el modelo de la NIC 39 'pérdidas crediticias incurridas', el cual ya no se encuentra vigente en la actualidad, dado que no permitía a las empresas anticiparse a los riesgos crediticios futuros.

Una vez que se ha consultado el modelo que utiliza la compañía para determinar el deterioro de cuentas por cobrar comerciales, se preguntó a los encuestados acerca de la

metodología aplicada para estimar estas pérdidas por deterioro (ver Figura 12), las opciones de respuesta para este ítem planteado incluían dos alternativas. La primera mencionaba que la compañía aplica modelos matemáticos para determinar el importe por concepto de deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales; uno de estos modelos incluye, por ejemplo, el uso de una matriz de provisiones a partir de las pérdidas crediticias históricas. La segunda alternativa se refería al uso del Art. 10 Numeral 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), el cual menciona el porcentaje del 1% como límite deducible en el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales del año junto a otras condiciones para aplicar a dicha deducibilidad en la declaración y presentación del Impuesto a la Renta. Cabe destacar que, se propuso esta alternativa de respuesta, debido a que este porcentaje muchas veces es utilizado en lugar del modelo de pérdida esperada establecido en la norma.

Figura 12

Metodología utilizada para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar comerciales



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

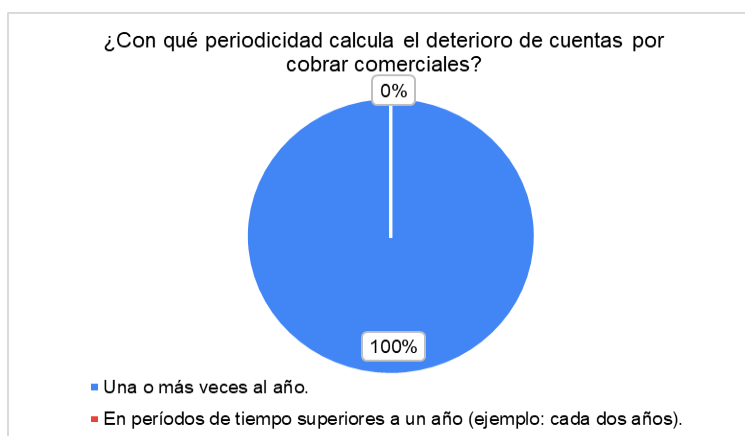
Con relación al ítem planteado acerca de la metodología utilizada por la compañía para calcular el deterioro de cuentas por cobrar comerciales, el 69% de los encuestados aseguró utilizar un modelo matemático; mientras que el otro 31% señaló que, para estimar el deterioro, se basa en lo mencionado por el Art. 10 Numeral 11 del LRTI que se explicó anteriormente. Por tanto, se observa cierta tendencia a utilizar el porcentaje del 1% establecido en la normativa tributaria para el cálculo del deterioro, pese a que las

compañías se encuentran sujetas a la aplicación obligatoria de las NIIF completas, la cual dispone el uso del modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar comerciales. Las compañías que calculan el deterioro de cuentas por cobrar comerciales en base a la normativa tributaria, no consideran el riesgo crediticio al que realmente se encuentran expuestas, ya que priorizan el cálculo de un monto deducible por encima de un deterioro apegado a la realidad de la compañía.

La NIIF 9 dispone que, en cada fecha de presentación de los estados financieros, se reconozca en resultados aquellas variaciones producidas en la cuenta ‘deterioro acumulado’, las cuales se identifican al calcular el deterioro por pérdidas crediticias esperadas. Esto supone que el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar comerciales debe ser realizado al menos una vez en el año, pues la fecha de presentación corresponde al 31 de diciembre. En la Figura 13 se indican los resultados de la pregunta planteada, a fin de conocer si las empresas determinan el deterioro en base a los criterios de la NIIF 9.

Figura 13

Periodo de cálculo de cuentas por cobrar comerciales



Nota. Gráfica de pastel a partir de los datos obtenidos de las encuestas aplicadas.

El 100 % de las compañías encuestadas indicó que realiza el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar comerciales al menos una vez al año, esto supone el cumplimiento de los criterios que establece la NIIF 9, pues en ella se especifica que en cada fecha de presentación (31 de diciembre) se deben reconocer los importes por pérdidas crediticias esperadas.

Capítulo V

Conclusiones

- Del grupo de empresas no financieras ubicadas en Quito e inscritas en el Catastro Público del Mercado de Valores que fueron analizadas, el 18,9% desconoce los lineamientos de clasificación establecidos en la NIIF 9 para activos financieros medidos al costo amortizado, puesto que el profesional contable aseguraba no tener este instrumento en su contabilidad, pese a que el mismo era presentado en el estado de situación financiera de la compañía. Por su parte, el 32,4 % de los encuestados afirmó utilizar activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, sin embargo, al corroborar esta información se observó que este grupo de compañías en realidad no posee este instrumento en su estado financiero. En lo que respecta a los pasivos financieros, el grupo más utilizado corresponde a aquellos medidos al costo amortizado, pues están presentes en la contabilidad del 90% de las empresas analizadas.
- El 86% de las compañías encuestadas cuenta con políticas contables documentadas y aprobadas por la Alta Dirección, de modo que proporcionan una base sobre la cual se conduce el tratamiento contable de los instrumentos financieros; en contraste, el 14% de compañías restantes no cuenta con políticas formalizadas para la contabilización de estos instrumentos.
- En relación a la medición inicial y posterior de activos financieros a costo amortizado, se determinó que la mayoría de compañías que mantienen este instrumento en su contabilidad, están aplicando los lineamientos establecidos por la NIIF 9. De modo que, para la medición inicial de este activo financiero, el 80% suma los costos de transacción al valor razonable del instrumento, mientras que el 20% no se apega a lo establecido en la NIIF 9, por lo que reconocen el activo financiero por un importe menor en el estado de situación de situación financiera y en su lugar, registran un gasto que no corresponde en el estado de resultados; a su vez, para la

medición posterior, el 90% aplica el método de interés efectivo con el fin de distribuir los intereses generados por este activo financiero, en contraste el 10% restante utiliza una tasa de interés distinta a la señalada en la norma.

- De acuerdo a los criterios de la NIIF 9, una compañía que posea activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, en la medición inicial debe incluir los costos de transacción en el valor del instrumento. Respecto a las compañías encuestadas, se observa que el 50% de las mismas obedece lo establecido en la NIIF 9, mientras que, las compañías que no cumplen con este lineamiento registran el instrumento por un monto menor al que corresponde en el estado de situación financiera, y presentan un gasto mayor en el estado de resultados. En cuanto a la medición posterior, el 100% cumple con los criterios de la NIIF 9, puesto que reconocen en ORI las variaciones que han surgido en el valor razonable de este instrumento, de modo que, dentro del estado de situación financiera, la cuenta del activo se contabiliza a su valor razonable, mientras que, en el patrimonio se presentan las variaciones ocurridas en el instrumento financiero hasta que el mismo sea dado de baja en cuentas.
- A partir de los resultados de la encuesta realizada a los contadores, se infiere que existe un desconocimiento de las disposiciones de la NIIF 9 en relación al tratamiento contable que deben tener los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados, puesto que, en la medición inicial de estos instrumentos, el 50% reconoce los costos de transacción de manera errónea, con lo cual se presenta un activo sobrevalorado y, por ende, al momento de la venta, no registran una ganancia o pérdida correcta en el estado de resultados. Con respecto a la medición inicial de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se evidencia que el 60% de las compañías efectúa el registro de los costos de transacción según lo establecido en la norma, pues los mismos son reconocidos inicialmente como gasto; en contraste, el 40% restante incluye los costos en el valor del instrumento, con lo cual se presenta un pasivo sobrevalorado,

y no se reconoce correctamente el importe por ganancias o pérdidas generadas al momento de la venta.

- El 62% de las empresas encuestadas, en la medición inicial de los pasivos financieros a costo amortizado, resta los costos de transacción al valor del instrumento, obedeciendo los criterios establecidos en la NIIF 9; por su parte, el otro 38% de las compañías no resta los costos de la transacción, lo cual provoca que el pasivo financiero este sobrevalorado, y que la tabla de amortización calculada afecte el registro contable del capital e intereses.
- En relación al cálculo del deterioro de cuentas por cobrar comerciales, el 65% de las compañías utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas establecido por la NIIF 9; mientras que, el 3% y 32% restantes determinan el deterioro bajo los criterios establecidos en el modelo de pérdidas crediticias incurridas y en la normativa tributaria, respectivamente. De forma complementaria, para calcular el importe por deterioro, el 69% de las compañías aplica modelos matemáticos apegándose a lo dispuesto en la norma, por el contrario, el otro 31% calcula el deterioro bajo el porcentaje del uno por ciento estipulado en el Art. 10 Núm. 11 del LRTI, es así que este grupo de compañías no están considerando el riesgo crediticio al que realmente se encuentran expuestas, dado que priorizan el cálculo de un monto deducible por encima de un deterioro que se ajuste a la situación real de la compañía. Finalmente, respecto a la periodicidad con que se calcula el deterioro, el 100% de las compañías cumple con lo dispuesto en la NIIF 9 puesto que, al menos una vez al año reconocen las variaciones presentadas en la cuenta de Deterioro Acumulado por concepto de pérdidas crediticias.

Recomendaciones

- Evaluar continuamente el modelo de negocio que utiliza la compañía, así como las características de los flujos de efectivo contractuales, en los que se basa la organización para clasificar los activos financieros, con el objetivo de que las

categorías utilizadas mantengan concordancia con los criterios definidos por la NIIF

9. Con respecto a los pasivos financieros, se recomienda tener presente las directrices propuestas por la norma para la clasificación de estos instrumentos.

- Formular políticas contables que sean documentadas y aprobadas por la Alta Dirección, a partir de un análisis de las operaciones del negocio, de las transacciones que realiza y de los lineamientos establecidos por la NIIF 9, a fin de que se adopten políticas apropiadas para el tratamiento contable de los instrumentos financieros de la organización.
- Revisar de manera continua los conceptos y criterios establecidos en la NIIF 9 para la medición inicial y posterior de activos financieros a costo amortizado, a fin de que estos instrumentos se contabilicen con apego a la norma en su reconocimiento inicial y se utilice el modelo de interés efectivo en su medición posterior.
- Atender y aplicar los criterios establecidos por la NIIF 9, para un correcto registro de los costos de transacción en la medición inicial de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.
- Consultar y aplicar las directrices de la NIIF 9, respecto al tratamiento contable que deben tener los costos de transacción en la medición inicial de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable cambios en resultados, con el objetivo de que los mismos puedan ser contabilizados en base a las características que tiene cada uno de estos instrumentos.
- Considerar los lineamientos de la NIIF 9 respecto a la medición inicial de pasivos financieros a costo amortizado, a fin de que los costos de la transacción sean excluidos del valor del instrumento para que este pueda ser reconocido inicialmente por su valor razonable.
- Utilizar el modelo de pérdida crediticia esperada que establece la NIIF 9 a efectos de calcular el deterioro de cuentas por cobrar comerciales, el cual permite que las compañías se anticipen a las pérdidas por deterioro y gestionen de forma adecuada los riesgos por incumplimiento que surgen por el uso de estos instrumentos. Una de

las metodologías por las que puede optar una compañía, corresponde al cálculo del deterioro por medio de una matriz de provisiones elaborada a partir de los datos históricos por pérdidas crediticias de la organización.

Referencias

- Arias-Bello, M., & Sánchez-Serna, A. (2011). Valuación de activos: una mirada desde las Normas Internacionales de Información Financiera, los estándares internacionales de valuación y el contexto actual colombiano. *Cuadernos de Contabilidad*, 12(30), 95-126. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3112/2286>
- Barreto, J. (02 de marzo de 2021). *¿Por qué son importantes las políticas contables? [PWC]*. Obtenido de Desafíos PwC: <https://desafios.pwc.pe/por-que-son-importantes-las-politicas-contables/>
- Colmenárez, A., Pinto, F., Mena, R., & García, J. (2015). *Proceso de adopción de las NIIF en los países de américa*. Obtenido de <https://cpcecba.org.ar/media/img/paginas/Problemas%20Y%20Experiencias%20En%20La%20Adopci%C3%B3n%20De%20Normas%20Internacionales%20De%20Informaci%C3%B3n%20Financiera%20Por%20Primera%20Vez%20En%20Pa%C3%ADses%20De%20Am%C3%A9rica.pdf>
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). Norma Internacional de Contabilidad Presentación de Estados Financieros (NIC 1). Obtenido de <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-1-presentation-of-financial-statements.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2022/issued/ias1/>
- Corporate Finance Institute. (16 de febrero de 2022). *Accounting Policies [Políticas de contabilidad]*. Obtenido de Corporate Finance Institute: <https://corporatefinanceinstitute.com/resources/knowledge/accounting/accounting-policies/>
- Deloitte. (2014). *IFRS industry insights: Non-financial corporates New financial instrument standard changes financial asset classification and bad debt provisioning*. Obtenido de https://www.iasplus.com/en/publications/global/ifrs-industry-insights/nfc-ifrs-9/at_download/file/37235A%20IFRS%20industry%20insights%20sm2.pdf

- Deloitte. (2018). *NIIF 9 Instrumentos financieros: Lo que hay que saber desde la perspectiva de las empresas no financieras*. Obtenido de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/Deloitte-ES-Auditoria-NIIF%209%20Modelo%20simplificado_unlocked%20\(1\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/Deloitte-ES-Auditoria-NIIF%209%20Modelo%20simplificado_unlocked%20(1).pdf)
- Ernst & Young. (2016). *Applying IFRS - IFRS 9 for non-financial entities [Aplicación de NIIF - NIIF 9 para entidades no financieras]*. Obtenido de https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/ifrs/ey-applying-finmar2016.pdf?download
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en medición*, 6, 27-36. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion
- European Financial Reporting Advisory Group. (2009). *Impairment of Financial Assets - The Expected Loss Model [Deterioro de activos financieros: el modelo de pérdida esperada]*. Obtenido de <https://www.iasplus.com/en/binary/efrag/0912expectedloss.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Pilar-Baptista, M. (1991). *Metodología de la Investigación* (Primera ed.). McGraw-Hill: Interamericana.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Pilar-Baptista, M. (2014). *Metodología de Investigación*. McGraw-Hill.
- IBM. (2019). *Guía del usuario de IBM SPSS Statistics 26 Core System*. Obtenido de https://www.ibm.com/docs/en/SSLVMB_26.0.0/pdf/es/IBM_SPSS_Statistics_Core_System_User_Guide.pdf
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2003). *Norma Internacional de Contabilidad Instrumentos Financieros: Presentación (NIC 32)*. Obtenido de https://static.wixstatic.com/ugd/b21422_24ef68916bc943a5b7ec51350d20db47.pdf
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2010). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de

<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards/english/2021/issued/part-a/conceptual-framework-for-financial-reporting.pdf>

Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). *Norma Internacional de Información Financiera Instrumentos Financieros (NIIF 9)*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-9-financial-instruments.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2022/issued/ifrs9/#about>

Kadlecová, J. (23 de octubre de 2018). *Applying the expected credit loss model under IFRS 9 to trade receivables [Aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada según la NIIF 9 a las cuentas comerciales por cobrar]*. Obtenido de <https://www.dreport.cz/en/blog/applying-the-expected-credit-loss-model-under-ifrs-9-to-trade-receivables/>

KPMG. (2014). *First Impressions: IFRS 9 Financial Instruments [Primeras impresiones: NIIF 9 Instrumentos Financieros]*. Obtenido de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pdf/2016/07/mt-first-impressions-financial-instruments-ifrs-9.pdf>

Lind, D., Wathen, S., & Marchal, W. (2015). *Estadística aplicada a los negocios y a la economía*. McGraw-Hill. Obtenido de <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=2266>

Martínez, N. (2017). *Guía para la estimación del deterioro por pérdida esperada bajo NIIF, en las cuentas por cobrar de las entidades del sector real en Colombia*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/36146>

Novotny-Farkas, Z. (2016). The Interaction of the IFRS 9 Expected Loss Approach with Supervisory Rules and Implications for Financial Stability. *Contabilidad en Europa*, 13(2), 197-227. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/17449480.2016.1210180>

Ortiz, E. (24 de noviembre de 2017). *NIIF 9: del modelo de pérdidas crediticias incurridas a las esperadas*. Obtenido de <https://www.bdo.es/es-es/blogs-es/blog-coordenadas-bdo/noviembre-2017/niif9-modelo-de-perdidas-crediticias-esperadas>

- Pedrosa, I., Suárez Álvarez, J., & García Cueto, E. (2014). Evidencias sobre la Validez de Contenido: Avances Teóricos y Métodos para su Estimación [Content Validity Evidences: Theoretical Advances and Estimation Methods]. *Revista Acción Psicológica*, 10(2), 3. doi:<https://doi.org/10.5944/ap.10.2.11820>
- PricewaterhouseCoopers. (2017). IFRS 9, Financial instruments: Understanding the basics [NIIF 9, Instrumentos Financieros: Comprensión de los conceptos básicos]. Obtenido de <https://www.pwc.com/gx/en/audit-services/ifrs/publications/ifrs-9/ifrs-9-understanding-the-basics.pdf>
- Quintero Torres , P., & Martínez, M. (2017). Análisis del proceso de adopción de las NIIF entre Perú y Colombia. Obtenido de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/20221/T%20CP%20Q78a.pdf?sequence=1>
- Quiñónez Alvarado, E. S., Lozano Robles, M., & Romero Villagrán, J. L. (2021). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9), medición y clasificación de los instrumentos financieros. *Revista Publicando*, 8(31), 194-206. doi:<https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2244>
- Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006 [Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros]. (26 de agosto de 2006). *Por la cual se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación obligatoria por las entidades sujetas al control y vigilancia del ente regulador.*
- Resolución No. 08.G.DSC de 2008. [Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros]. (20 de noviembre de 2008). *Por la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia del ente regulador .*
- Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-009 de 2019 [Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros]. (2019 de agosto de 16). *Por la cual se establece el instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia del ente regulador.*

- Rodríguez Díaz , D. (2017). Antes NIC 39 ahora NIIF 9: nuevos desafíos para los contadores. *Contabilidad y Negocios*, 12(23), 6-21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281653630002.pdf>
- Romero Montañez, W. (2017). *NIIF 9 -Implementación y principales impactos- KPMG Colombia*. Obtenido de <https://home.kpmg/co/es/home/media/Notas%20de%20prensa/2017/08/niif9-implementation-y-principales-impactos.html>
- Ruíz Bolívar, C. (2002). *Confiabledad de un Instrumento*. Obtenido de <https://www.calameo.com/read/000261962d0b25b8cdc7b>
- Soriano Rodríguez, A. M. (2015). Diseño y validación de instrumentos de medición. *Diálogos*(14), 19-40. doi:10.5377/dialogos.v0i14.2202
- Supo, J. (2013). *Cómo validar un instrumento*. Obtenido de http://www.cua.uam.mx/pdfs/coplavi/s_p/doc_ng/validacion-de-instrumentos-de-medicion.pdf
- Valencia, L., Narvaéz, J. A., & Vargas, C. A. (2014). Hacia un enfoque comprensivo de las NIC 32, NIC 39, NIIF 7 y NIIF 9. *Revista Gestión y Desarrollo*, 11(1), 37-60. doi:<https://doi.org/10.21500/01235834.2111>

